

*Santo Domingo, D. N.
29 de enero del 2021*

A: **SR. FERNANDO DURÁN**
Administrador general
Su despacho.-



Asunto: Solicitud de autorización para dar inicio al proceso de licitación pública para las iniciativas de Banca Digital: Internet Banking, CRM para Gestión de Cobros, Aplicación Móvi para Gestión de Créditos y Actualización y adecuación de nuestro Core Bancario actual.

Cortésmente mediante la presente le hacemos formal solicitud de su aprobación para dar inicio al proceso de de licitación pública para las iniciativas de Banca Digital: *Internet Banking, CRM para Gestión de Cobros, Aplicación Móvi para Gestión de Créditos y Actualización y adecuación de nuestro Core Bancario actual.*

Esta solicitud se motiva en el arduo análisis realizado por esta dirección con la finalidad de evaluar el estado actual de los procesos bancarios internos que se llevan a cabo para el otorgamiento de créditos agrícolas. Los resultados de este análisis arrojaron el Banco Agrícola de la República Dominicana actualmente presenta un atraso tecnológico de más 16 años a nivel de todas las herramientas y sistemas (hardwares y softwares) que son utilizados en todos niveles del proceso desde contacto inicial con el cliente, otorgamiento de créditos hasta el seguimiento de pagos (gestión de cobros).

El atraso tecnológico identificado se ve evidenciado en el tiempo que le toma al banco colocar recursos, donde otorgar préstamos de aprobación local (dentro de la misma sucursal de solicitud) toma un promedio de 45 días laborales, y en los altos índices de morosidad que se están presentando en todos los rubros debido a la deficiente gestión de cobros.

La mejora de la plataforma digital del banco se verá directamente reflejada en la rentabilidad de las actividades financieras, eficientizando el proceso de colocación de préstamos y en la reducción del índice de morosidad con la implementación de un sistema de cobros automatizado.

Es necesario adaptar la infraestructura tecnológica del banco a las necesidades que exige el actual mercado financiero, el cual se desarrolla en un mundo cada vez más digital.

Estas tecnologías nos permitirán estar a la par con las demás entidades bancarias que representan nuestra competencia directa en el rubro de créditos agropecuarios y los cuales actualmente logran completar su proceso de aprobación de préstamos en plazos no mayores a 15 días laborables cuando deben presentarse a sus respectivos comités crediticios.

Todos estos esfuerzos forman parte de la primera etapa definida para adecuar el Core bancario actual y de adaptar sistemas que nos permitan lograr el objetivo y un resultado medible y efectivo en los próximos de meses.

La adecuación de esta primera etapa implica una inversión que asciende a los RD\$9,650,000.00 (nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos con 0/100) para la adquisición y despliegue de plataformas, además de un pago recurrente mensual de RD\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos con 0/100) basados en las proyecciones de uso.

En la mejor de suministrarle cualquier otra información que nos sea requerida.

Atentamente,



Solangy Mejía

Directora de Servicios Administrativos

SM/ans



No. 2021-01-0021

Santo Domingo, D.N.
Viernes 29 de enero del 2021

A: Solangy Mejía
Directora Administrativa


Asunto: Solicitud de Autorización para Inicio de Licitación Pública para las iniciativas de Banca Digital: Internet Banking, CRM para Gestión de Cobros, Aplicación Móvil para Gestión de Créditos y Actualización y adecuación de nuestro Core Bancario actual.

Cortésmente le solicitamos por este medio, según su consideración, la autorización para iniciar los procesos de licitación pública vinculados a la estrategia de Banca Digital, con el fin de poner en marcha el despliegue de las nuevas plataformas y adecuar nuestro Core Bancario.

Este proyecto está contemplado en el presupuesto de este año 2021, con un gasto que asciende a RD\$9,650,000 para la adquisición y despliegue de plataformas y un gasto recurrente mensual de RD\$650,000 basado en las proyecciones de uso; todo a partir de evaluaciones realizadas por los suplidores de referencia en el mercado.

Lo anterior es para fines de su conocimiento, ponderación y autorización.

Atentamente,



EMMANUEL SOSA GRULLÓN
Director General de TIC